ACTA NÚMERO 78
JUNTA PREPARATORIA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establece el artículo ciento treinta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, misma que se celebró a distancia a través de herramienta tecnológica, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la Junta Preparatoria. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria a las diez horas con veintiún minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte. -

Para dar cumplimiento al artículo ciento treinta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia reiteró que la asistencia era de treinta y cinco diputadas y diputados. -

Con fundamento en los artículos ciento treinta y seis y ciento noventa y tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados procedieran a elegir la mesa directiva a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. Recabada la votación por cédula mediante la modalidad electrónica, se registraron treinta y un votos en el mismo sentido y tres votos diferenciados, por lo que la mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: el diputado Germán Cervantes Vega, como presidente; la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, como vicepresidenta; la diputada María Magdalena Rosales Cruz, la diputada Martha Isabel Delgado Zárate y el diputado Paulo Bañuelos Rosales, como primera secretaria, segunda secretaria y prosecretario, respectivamente. - - - - - - - - -

Enseguida la presidencia dio un mensaje y posteriormente declaró formalmente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional. -

La secretaría informó que el cuórum de asistencia a la Junta Preparatoria fue de treinta y cinco diputadas y diputados. -

La presidencia manifestó que en virtud de que el cuórum de asistencia a la Junta Preparatoria se había mantenido hasta ese momento, no procedía instruir a un nuevo pase de lista. -

La presidencia levantó la Junta Preparatoria a las diez horas con veintinueve minutos, e informó a las diputadas y a los diputados que la sesión de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura daría inicio a las once horas de ese día. - - - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado secretario

MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Diputada vicepresidenta

ACTA NÚMERO 79
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión solemne a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La diputada Jessica Cabal Ceballos y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo se incorporaron a la sesión durante su desahogo. Se registraron las inasistencias de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diez minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte. - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. -

La presidencia dio la bienvenida y agradeció la presencia a esta sesión, al licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado y al licenciado Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. A continuación, solicitó a los presentes ponerse de pie y se procedió a realizar la declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en los artículos ciento treinta y siete y ciento cuarenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La presidencia solicitó a los presentes permanecer de pie, a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional, proceder a entonar el Himno Nacional y, posteriormente rendir honores para despedir al Lábaro Patrio. - - - - - - - - - - - - - - - -

En actos sucesivos se registraron las intervenciones del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y del

Gobernador del Estado. -

Agotada la última intervención, la presidencia hizo uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos sesenta y ciento cuarenta, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

La presidencia en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comunicó al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; así como a las demás entidades que señala la ley, la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -

Enseguida se levantó la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos, y agradeció al Gobernador del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial su presencia a la sesión. - - - - - - - - - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos Fe. -

Germán Cervantes Vega
Diputado presidente

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada secretaria

Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada vicepresidenta

ACTA NÚMERO 80
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Juan Elias Chávez se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, se incorporó en el punto siete del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con nueve minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por mayoría, sin discusión.

La presidencia formuló una moción al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a fin de que cumpliera con lo previsto en el artículo cinco, fracción séptima de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones del Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, con el objeto de que se abstuviera de trasladarse o cambiar su ubicación durante el desarrollo de la sesión. -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -

La presidencia dio cuenta con el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, comunicó que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria y manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del informe. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la propuesta de nombramiento del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo como Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas,

formulada por el Gobernador del Estado, para efecto de su ratificación. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para efectos de su estudio y dictamen. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción décimo novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para efectos de su estudio y dictamen. - - - - - - - - - -

La presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y los turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción décimo novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del siete al trece del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. De igual forma propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos del siete al nueve del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Se sometieron a discusión los informes formulados por la Comisión de Administración, contenidos en los puntos del siete al nueve del orden del día, relativos a: 1. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta de junio de dos mil veinte; 2. Las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta de junio de dos mil veinte; y 3. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de julio de dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un artículo setenta y seis septdecies y reformar el artículo doscientos treinta y dos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Se registró la participación de la diputada Emma Tovar Tapia para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con treinta y tres votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -

A solicitud del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, la presidencia formuló una moción al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a fin de que cumpliera con lo previsto en el artículo cinco, fracción séptima de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones del Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, con el objeto de que se abstuviera de trasladarse o cambiar su ubicación durante el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción décimo segunda al artículo ciento noventa y cuatro del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registró la participación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con treinta y un votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - - - - - - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las participaciones del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez y Josefina Salas Bustamante para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, con treinta y dos votos a favor y dos votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular registrándose las participaciones siguientes: 1. La diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo tres. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con

siete votos a favor y veintiséis en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 2. La diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo once. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con cinco votos a favor y veintiocho en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 3. La diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo veintiuno. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con cinco votos a favor y veintiocho en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 4. La diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo veinticuatro. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con cinco votos a favor y veintiocho en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 5. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo para reservarse el artículo dieciocho. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con trece votos a favor y veinte en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 6. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo para reservarse el artículo sesenta y seis. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva registrándose la participación del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para hablar en contra, durante su intervención, la presidencia formuló una moción de orden a petición de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Al término de la participación, le rectificaron en hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo a quien le rectificó en hechos el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Concluida la intervención, solicitó el uso de la voz el diputado Raúl Humberto Márquez Albo para rectificar hechos al diputado Víctor Manuel Zanella Huerta; también se registraron las participaciones del diputado Armando Rangel Hernández quien solicitó una moción orden; y del diputado Jaime Hernández Centeno quien solicitó a la presidencia sometiera a consideración de la asamblea si el tema estaba suficientemente discutido, petición que fue atendida por el presidente y procedió a consultar a la asamblea si se consideraba el tema suficientemente discutido, registrándose las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, de la diputada María Magdalena Rosales Cruz y del diputado Armando Rangel Hernández. Concluidas las intervenciones, se sometió en votación nominal en la modalidad convencional,

aprobándose por mayoría de votos estar el tema suficientemente discutido, con veintiséis votos a favor y siete votos en contra. Acto continuo, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y el diputado Jaime Hernández Centeno solicitaron una moción de orden para la secretaría. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando no aprobada la reserva, con siete votos a favor y veintiséis en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos del dictamen; 7. La diputada Angélica Paola Yáñez González para reservarse el artículo dos, fracción sexta. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobada la reserva, con treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos propuestos; y 8. La diputada Noemí Márquez Márquez para reservarse el artículo setenta. Agotada la intervención, se sometió a consideración la reserva, sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobada la reserva, con veintiocho votos a favor y cinco votos en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado en los términos propuestos así como por aprobados los artículos no reservados que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -

La presidencia formuló una moción a la diputada María Magdalena Rosales Cruz fin de que portara el cubrebocas. -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, *con la finalidad de fortalecer el uso de tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora*. Se registró la participación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, con treinta y un votos a favor y dos votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no registrase participaciones la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - - - - - -

La presidencia en atención al acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación

Política concedió el uso la voz a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; al diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Juan Elias Chávez, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; a la diputada Vanessa Sánchez Cordero, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al diputado José Huerta Aboytes, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y al diputado J. Jesús Oviedo Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema *cubre voz legislativo.* -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y que se retiraron con permiso de la presidencia el diputado Juan Antonio Acosta Cano y las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Katya Cristina Soto Escamilla. -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas. Damos fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Germán Cervantes Vega
Diputado presidente

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada secretaria

Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada vicepresidenta